DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. PSA-0217 DE 2026			
Contratista: **MARTHA YANET BALLESTEROS PANCHE**	CC: **20625677 DE GUACHETA**		
Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORIENTACIÓN EN AGENDAMIENTO DE CITAS, APOYO EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y EDUCATIVAS RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, INCLUSIÓN Y ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ (CUNDINAMARCA).**			
Valor Contrato: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.849.863) incluido costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados.			
Plazo: **TRES (03) MESES Y TRECE (13) DIAS** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Fecha de Inicio: **20/08/2026**	Fecha de Terminación: **02/12/2026**	Porcentaje de ejecución del contrato: **29,13%**
Periodo del Informe: **20 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**	Desde: **20/08/2026**	**Hasta: 19/09/2026**	
Dependencia: **SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, SALUD Y EDUCACION**			
Supervisor - Cargo: **INGRID ROCIO PIRAQUIVE CORTES**			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual (Referir cada obligación específica nombrada en el contrato)	Actividades realizadas (Especificar las actividades realizadas en función de cada obligación)	Evidencia Verificable (la cual debe estar relacionada en el cd adjun to a este informe)
1. Atender al usuario de manera oportuna y respetuosa con calidad y eficiencia de los programas adulto mayor y discapacidad.	En el mes de agosto se atendieron a ciento ochenta y dos (182) personas mayores con actividades lúdicas y físicas como apoyo, brindando un buen trato y confianza con profesionalismo.	REGISTRO FOTOGRAFICO
2. Realizar visitas a personas mayores con poderes especiales entregados a terceros para el cobro de Colombia mayor y entregar su respectivo informe	Se realizó siete (07) visitas del programa Colombia Mayor en las veredas: Gacha M. P, B., Centro: F.M., Frontera Alto M.., P.M., Cabrera: A.T.F., Punta Grande M.R. P., E.N.M., R.G.R., B.C., M.C. a personas con poderes especiales verificando condiciones dignas en cada hogar y evidenciando fórmulas médicas.	REGISTRO FOTOGRAFICO
3. Apoyar con las actividades masivas del programa adulto mayor y discapacidad de la secretaria de integración social salud y educación del municipio de Guachetá.	El día 08 de septiembre se apoyó con la actividad "Cante aunque no cante" orientada por la empresa minera Coquecol a cargo de la ingeniera Cristina Munevar, trayendo un rato de esparcimiento, alegría e	REGISTRO FOTOGRAFICO

	integración y participación con actividades novedosas como el karaoke acompañadas de diferentes ritmos musicales entre esos se resaltaron: tropical, balada, ranchera, colombiana entre otros, caracterizándose con antifaces, sombreros, collares etc. Se finalizó esta hermosa actividad con un compartir en la que asistieron treinta y cinco (35) personas mayores.	
4. Realizar seguimiento mensual, bimestral y trimestral al comodato de ayudas técnicas a fin de verificar la utilidad que se le esté dando o programar la devolución oportuna de estas.	Se realizaron nueve (9) llamadas de seguimiento a las ayudas técnicas con el fin de verificar el uso adecuado por parte del beneficiario, dando una respuesta cada usuario coincidiendo aún con el préstamo a fin en requerimiento de estas ayudas en veneficio de su salud propia. Se presto en comodato dos (2) sillas de ruedas, un (1) bastón y un (1) caminador; devolvieron tres (3) sillas de ruedas, También se sigue alimentando la base de datos con nueva información solicitada por la coordinadora de discapacidad.	REGISTRO FOTOGRAFICO BASE DE DATOS
5. Focalizar a través de visitas domiciliarias, mínimo 3 veces al mes, tanto en el casco urbano como en veredas la población en condición de discapacidad que requiere asistencia por parte del equipo interdisciplinario.	En el mes de agosto se realizó la focalización de tres (3) visitas domiciliarias realizándose una (1) en la vereda Gacha a L.N. P; una (1) en la vereda Frontera sector Gualacía a M.M.M. y una (1) en el Centro a J.C.V. dos usuarios se encuentran con su respectivo certificado de discapacidad y uno en proceso de diagnóstico.	REGISTRO FOTOGRAFICO
6. Entregar informe mensual de focalización de las visitas domiciliarias realizadas.	En el mes de agosto se realizaron diez (10) visitas domiciliarias; siete (07) del programa Colombia Mayor (con poderes especiales), en las veredas; Gacha, Centro, Frontera Alto, Cabrera, Punta Grande y tres (3) en condición de discapacidad en la vereda Gacha, Gualacía Boquerón y	**REGISTRO FOTOGRAFICO**

	Centro. evidenciando fórmula de medicamentos y ordenes médicas, se realiza el informe.	
7. Apoyar a los cuidadores y personas en condición de discapacidad con diligencias médicas, tales como: solicitud de citas médicas, solicitud de medicamentos, historias clínicas y demás trámites en los que la población requiera apoyo administrativo.	Por medio de vía telefónica se hizo el proceso de agendamiento de citas a (2) personas en condición de discapacidad y dos (2) a persona mayor, haciéndolas conocedoras.	REGISTRO FOTOGRAFICO
8. Organizar, registrar y archivar de manera ordenada y confidencial la documentación generada durante las actividades, garantizando su correcta conservación y actualización conforme a los lineamientos institucionales.	Se recibió a tres (3) personas mayores la respectiva documentación para que reposen en la base de datos como integrantes de actividad física y adjuntando documentos faltantes.	REGISTRO FOTOGRAFICO
9. Apoyar el proceso de agendamiento de citas, entrega de medicamentos y demanda efectiva brindando información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites resultado de las canalizaciones realizadas por las auxiliares de enfermería del (PIC) Plan de Intervenciones Colectivas.	Se ayudo a cuatro (4) personas vulnerables en el agendamiento de citas solicitando orden médica, autorización y la copia del documento las cuales todas fueron satisfactorias, también se realizó acompañamiento y orientación en el ESE hospital San José a 10 (10) personas mayores.	REGISTRO FOTOGRAFICO
10. Apoyar la orientación a los usuarios sobre las rutas de atención en salud, informando de manera clara los servicios disponibles, horarios, requisitos y puntos de atención durante las jornadas de salud ejecutadas por el PIC (Plan de Intervenciones Colectivas).	El día 26 de agosto se realizó la jornada integral de salud y bienestar en la vereda Miña con el E.S.E. hospital San José de Guachetá donde se brindó los servicios de medicina general, enfermería, psicología, citologías, vacunación, odontología y agendamiento de citas, atendiendo a quince (15) personas.	REGISTRO FOTOGRAFICO
11. Apoyar la organización logística de las jornadas de salud ejecutadas por el PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), orientando a los usuarios en filas, turnos, estaciones de atención y flujos de servicio, garantizando una atención ordenada y oportuna.	Se realizó la jornada integral de salud y bienestar en la vereda Miña con el E.S.E. hospital San José de Guacheta y se apoyó en la logística, atención y organización. A la espera de la población interesada, atendiendo a quince (15) personas para servicio médico.	REGISTRO FOTOGRAFICO
12. Realizar búsqueda activa de pacientes con enfermedades crónicas (Hipertensión, diabetes, EPOC, asma,	Se continúa focalizando a adultos mayores crónicos con enfermedades como: EPOC,	REGISTRO FOTOGRAFICO

enfermedad renal, enfermedades cardiovasculares, etc.) del área rural y urbana del municipio llevando a cabo el diligenciamiento de la base de datos y actualización de manera mensual.	Hipertensos, Diabéticos, tiroides, gastritis, artrosis, colesterol, ritmo cardiaco solicitando datos personales como nombres completos, número de cédula, años cumplidos, número de teléfono y domicilio para alimentar la base de datos sumando veinte siete (27) usuarios más para un total de ciento dieciocho (118) personas mayores.	
13. Se debe ejecutar las actividades en las fechas establecidas, realizando el debido seguimiento y elaborando los informes correspondientes sobre la implementación y avance de las políticas públicas, tanto del programa como de las líneas transversales, durante la vigencia del contrato.	Se continúa con el proceso de la actividad de política pública "memoria autobiográfica" plasmando en una cartilla elaborada por cada integrante con dibujos de recuerdos inolvidables en su infancia, adolescencia y adultes. De esta manera también se realizaron actividades lúdicas con rondas y juegos de su época. Se trabaja con 33 personas Mayores,	REGISTRO FOTOGRAFICO
14. Se debe asistir de manera obligatoria y oportuna al 100% de todas las actividades, reuniones y eventos programados o convocados por la Secretaría durante la vigencia del contrato.	El día 10 de septiembre se apoyó en la izada de bandera en cabeza del señor alcalde Pablo Enrique Quicazan conmemorando la perdida humana tras el terremoto del pasado 10 de agosto, se resalto en la izada a los compañeros de la administración por su responsabilidad en el trabajo. También se apoyo en la actividad "no al suicidio "con el lema no estás solo.	REGISTRO FOTOGRAFICO
15. Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto del contrato.	El día 08 de septiembre se da inicio a verificar el inventario de los materiales del programa persona mayor por parte de la administración realizando la búsqueda de los mismos y dejando en constancia algunos elementos que no reposan en este lugar. El día 16 de septiembre se apoyó realizando el inventario en el centro día de la vereda Monroy. El día 18 de septiembre se apoyó con la participación de treinta (30)	REGISTRO FOTOGRAFICO

	personas mayores caracterizados en la invitación al municipio de Cucunuba en el desfile de promeseros en honor al patrono Divino Salvador.	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 de la ley 789 de 2002, ARTÍCULO 23 de la ley 1150 de 2007
DECLARACIÓN ESPECIAL
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

MARTHA YANET BALLESTEROS PANCHE
C.C. **20.625.677**
Contratista

INGRID ROCIO PIRAQUIVE CORTES
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, SALUD
Y EDUCACION
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
MARTHA YANET BALLESTEROS		TATIANA SANTA MARCELA COGOLLOS		INGRID PIRAQUIVE	
Nombre del documento	**INFORME DE ACTIVIDADES**			**Versión**	01
Dependencia	**SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, SALUD Y EDUCACION**	**TRD**		**Consecutivo**	001

Vo.Bo Rocio Duarte
Vo.Bo. Ingrid Piraquive
Vo.Bo. Julie Rojas

EVIDENCIAS

1. Atender al usuario de manera oportuna y respetuosa con calidad y eficiencia de los programas adulto mayor y discapacidad.





2. Realizar visitas a personas mayores con poderes especiales entregados a terceros para el cobro de Colombia mayor y entregar su respectivo informe.





3. Apoyar con las actividades masivas del programa adulto mayor y discapacidad de la secretaria de integración social salud y educación del municipio de Guachetá.





4. Realizar seguimiento mensual, bimestral y trimestral al comodato de ayudas técnicas a fin de verificar la utilidad que se le esté dando o programar la devolución oportuna de estas.





5. Focalizar a través de visitas domiciliarias, mínimo 3 veces al mes, tanto en el casco urbano como en veredas la población en condición de discapacidad que requiere asistencia por parte del equipo interdisciplinario.





6. Entregar informe mensual de focalización de las visitas domiciliarias realizadas.

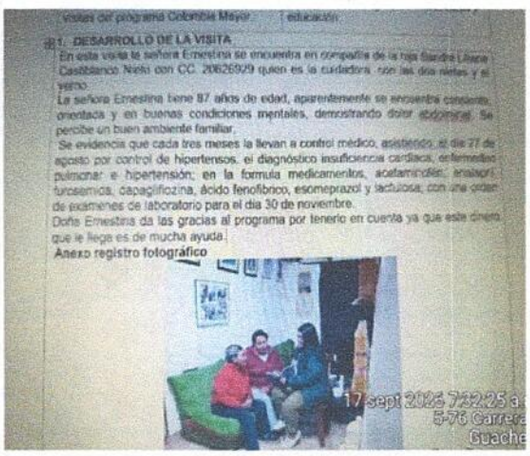
Visita del programa Colombia Mayor educación

1. DESARROLLO DE LA VISITA

En esta visita la señora Ernestina se encuentra en compañía de la nieta Sandra Liliana Castiblanco Nieto con CC. 20626929 quien es la cuidadora con las dos nietas y el sobrino.

La señora Ernestina tiene 87 años de edad, aparentemente se encuentra consciente, orientada y en buenas condiciones mentales, demostrando dolor abdominal. Se percibe un buen ambiente familiar.

Se evidencia que cada tres meses la llevan a control médico, asistiendo el día 27 de agosto por control de hipertensos, el diagnóstico insuficiencia cardiaca, enfermedad pulmonar e hipertensión; en la formula medicamentos, acetaminofén, enalapril, furosemida, dapagliflozina, ácido fenofibrico, esomeprazol y lactulosa; con una orden de examenes de laboratorio para el dia 30 de noviembre.

Doña Ernestina da las gracias al programa por tenerlo en cuenta ya que este dinero que le llega es de mucha ayuda.

Anexo registro fotográfico



7. Apoyar a los cuidadores y personas en condición de discapacidad con diligencias médicas, tales como: solicitud de citas médicas, solicitud de medicamentos, historias clínicas y demás trámites en los que la población requiera apoyo administrativo.





8. Organizar, registrar y archivar de manera ordenada y confidencial la documentación generada durante las actividades, garantizando su correcta conservación y actualización conforme a los lineamientos institucionales.





9. Apoyar el proceso de agendamiento de citas, entrega de medicamentos y demanda efectiva brindando información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites resultado de las canalizaciones realizadas por las auxiliares de enfermería del (PIC) Plan de Intervenciones Colectivas.





10. Apoyar la orientación a los usuarios sobre las rutas de atención en salud, informando de manera clara los servicios disponibles, horarios, requisitos y puntos de atención durante las jornadas de salud ejecutadas por el PIC (Plan de Intervenciones Colectivas).





11. Apoyar la organización logística de las jornadas de salud ejecutadas por el PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), orientando a los usuarios en filas, turnos, estaciones de atención y flujos de servicio, garantizando una atención ordenada y oportuna.





12. Realizar búsqueda activa de pacientes con enfermedades crónicas (Hipertensión, diabetes, EPOC, asma, enfermedad renal, enfermedades cardiovasculares, etc.) del área rural y urbana del municipio llevando a cabo el diligenciamiento de la base de datos y actualización de manera mensual.





13. Se debe ejecutar las actividades en las fechas establecidas, realizando el debido seguimiento y elaborando los informes correspondientes sobre la implementación y avance de las políticas públicas, tanto del programa como de las líneas transversales, durante la vigencia del contrato.





14. Se debe asistir de manera obligatoria y oportuna al 100% de todas las actividades, reuniones y eventos programados o convocados por la Secretaría durante la vigencia del contrato.





15. Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto del contrato.





Vo.Bo Rocio Duarte
Vo.Bo. Ingrid Piraquive
Vo.Bo. Julie Rojas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	20625677
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARTHA YANET BALLESTEROS PANCHE
CIUDAD/MUNICIPIO:	GUACHETA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	VEREDA RANCHERIA	TELÉFONO:	3112331
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4661510419**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9998075103

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 228.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 228.100**

Planilla Pagada